

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 10 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIO.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 467.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro metálico ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,
DENTISTA
8. SOMORROSTRO, 8.

AVISO

Suplicamos á los señores suscritores de LA VERDAD, que están en descubierto con esta administración, remitan á la misma el importe de su deuda; pues el periódico tiene diarios é imprescindibles gastos que hacer, y del auxilio de todos necesita para atender á sus muchas y perentorias obligaciones.

Pastillas vermífugas de chocolate

DEL DOCTOR ORDOÑEZ

Premiadas con Medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional

Son el mejor remedio para la expulsión de lombrices; los niños las toman con el mayor gusto, pues son muy agradables; su acción es pronta y segura.

De venta, á real pastilla, en la botica del doctor Ordoñez, Martillo, 5, y en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, Santander.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Lorenzo, Arcediano, mártir.

El gloriosísimo y esforzado mártir de Cristo San Lorenzo, fué español y natural de Huesca, ciudad del reino de Aragón. Su padre se llamó Orenco y su madre Paciencia; fueron Santos, y de ellos celebra fiesta la iglesia de Huesca. De su niñez, juventud, y cómo haya ido á la corte romana, no se sabe. Puédese creer que vivió en Roma San Lorenzo santamente, aplicado al estudio de las buenas letras, pues sabemos que fué arcediano de la santa iglesia de Roma, y que el Santo papa Sixto, segundo de este nombre, le confió la guarda de los tesoros de la Iglesia. Por el emperador Valeriano fué preso el pontífice Sixto, y llevándole á morir, Lorenzo, deseoso de acompañarle como diácono á su sacerdote, le salió al camino, y con tiernas lágrimas le rogó que le llevase en su compañía. Consolóle San Sixto dándole esperanza de que presto moriría por la fé del Señor, y le encargó repartiese los tesoros á los pobres. Fué preso San Lorenzo, y como le preguntasen por los tesoros de la

Iglesia, trajo delante del tirano los pobres á quienes los había dado, diciendo: «Mira aquí los tesoros que buscas.» Pusiéronle sobre unas parrillas encendidas, y volviendo los ojos al tirano, le dijo: «Mira que ya está asada una parte de mi cuerpo; vuélvela para que se ase la otra, y tu puedas comer de mis carnes.» Fué su glorioso triunfo el día 10 de Agosto, año de 258. El gran rey Felipe II dedicó á San Lorenzo el magnífico templo y monasterio del Escorial.

Santo de mañana.—Santa Susana, Virgen y mártir.

Fué Santa Susana natural de Roma y de nobilísimo linaje, hija de Gavino, el cual, muerta su mujer, se había ordenado de presbítero; era hermano del Santo papa Cayo, y los dos eran deudos muy cercanos del emperador Diocleciano, aunque por verle tan bruel perseguidor de cristianos se habían apartado de su trato. Era Susana hermosísima, de alto y delicado ingenio, y muy rica. Puso los ojos Diocleciano en ella (no sabiendo que era cristiana), para casarla con Maximiano Galerio, á quien había adoptado por hijo y hecho César y sucesor en el imperio, y encomendó este negocio á un primo suyo llamado Claudio, el cual propuso á Gabino este proyecto de Diocleciano. La Santa doncella, apreciando más la fé de Jesucristo que el imperio, y la virginidad que había ofrecido á Dios, más que ser reina del mundo, con gran resolución respondió, «Que de ninguna manera se quería casar.» Empleó Maximiano todas las caricias y amenazas que son imaginables para atraerla á su voluntad y que dejase la fé de Cristo; pero hallándola firme en su propósito, dió cuenta de todo al emperador, el cual despues de haberla hecho azotar cruelmente, la mandó degollar en su casa, año de 295.

CULTOS.

En S. Francisco, á las nueve, misa parroquial.

A las diez y media, la congregación de San Estanislao.

A las dos de la tarde, el rosario de los tercios.

A las siete, la novena de San Roque.

En Consolación, á las ocho misa parroquial.

A las diez y media, la Congregación de San Luis Gonzaga.

A las tres y media, el rosario con explicación de Doctrina Cristiana.

En Santa Lucía, á las nueve de la mañana, misa parroquial.

A las diez y media la congregación de la Milicia Angélica.

A las tres y media, despues de la explicación de la doctrina y santo Rosario, la de las Hijas Devotas de la Virgen.

Continúa á las cuatro la novena de San Roque, en la capilla del Sardinero.

En la Catedral, á las nueve y media, misa parroquial, con procesion por la iglesia.

Por la tarde, rosario, á las tres.

En el Cristo, á las ocho, misa parroquial.

A las tres y media, congregación de las Hijas de María.

A las seis, la novena de San Roque.

En la Compañía, á las nueve, misa parroquial, cantada.

A las tres, explicación de doctrina cristiana; á la Oración, ejercicio de la Confraternidad del Sagrado Corazon de María.

La visita de la corte de María es hoy á Nuestra Señora del Rosario, en la Compañía, y mañana á Nuestra Señora de los Dolores, en la misma iglesia.

LA TROMPETA DE BLAS.

—Mi amo.
—¿Qué quieres, Blas?
—Vengo á que me preste V. unos cuartos.
—Pues muy mal venido.
—Es que son para una industria.
—Eso es otra cosa. ¿Tratas de arrendar las basuras de algun ayuntamiento?
—Nada de eso. Trato de fundar un periódico.
—¡Ave María Purísima!
—No se asuste V., mi amo, que de menos nos hizo Dios.
—El diablo, querrás decir. Pero por más poder que tenga ese caballero, no le creo capaz de convertir en periodista á un asno como tú.
—Debo advertir á V. que desde la última vez que hablamos me he ilustrado muchísimo, sobre todo en el arte de hacer periódicos para ganar dinero.
—¡Hola, hola! ¿con que también hay ya arte para eso!
—¡Pues no ha de haberlo! Usted vive en Babia, mi amo, y es aun de los que creen que para ser periodista se necesita indispensablemente mucha instrucción, profundo amor á la verdad, sentimientos nobles y generosos, etc., etc.
—Y ¡sigo creyéndolo!
—Pues hace V. mal, porque ya no hay

nada de eso. Eso es muy antiguo. Para ser periodista, es decir para hacer negocio como periodista, no se necesitan tantos requi-logios: basta, como he dicho á V., conocer bien el arte de...

—Dale con el arte Hombre, explícame ya lo que es ese arte.

—Pues cosa muy sencilla. Figúrese usted que yo fundo mi periódico. Mi periódico se llamará *La Trompeta*.

—¿Del juicio?

—No, señor: nada de juicio. No hay cosa que más estorbe para el objeto. Mi periódico se llamará á secas *La Trompeta* es decir, cosa de ruido, porque ya habrá V. observado que la fortuna periodística siempre crece en proporción del ruido.

—Querrás decir del escándalo.

—Es igual. Y por eso habrá V. observado también la tendencia que hay á los títulos altisonantes y levantiscos, como verbo y gracia: *El Motín, El Clarín, El Combate, La Revolución, El Grito, La Lucha, El Cencerro*.

—No tienes tú mal cencerro.

—Luego viene la parte más difícil, que es la de alimentar al periódico.

—Pues qué es algun perro?

—Como si lo fuera. El periódico ha de vivir, y para vivir tiene que alimentarse.

—Bien. Se alimentará como toda obra literaria, de la verdad, la justicia, la belleza...

—Ca; no, señor. Esos alimentos hacen ya menos efecto que el caldo de olivas. Vaya usted en su periódico á no decir más que verdades; póngase todos los días á ensalzar la virtud y combatir el vicio; métase usted á desvanecer errores yendo contra la corriente de las preocupaciones, de los intereses y de los gustos del mayor número, y en cuatro meses se le muere á V. físico el papel.

—Pues entonces ¿de qué vas á alimentar el periódico?

—Ni cosa más fácil: de las cuatro comidas cardinales con que hoy los alimentan los periodistas que lo entienden, y son *buñuelos de libertad*, picardías en salsa, noticias de sensación y carne de cura.

—¿Qué tonterías dices, Blas!

—Nada; lo que usted oye, ese es el verdadero alimento de los periódicos, ó mejor dicho, el que ellos dan todos los días á sus suscritores para que estos los alimenten con

— 1049 —

po, procurando disuadir de aquel intento á las gentes, y esto fué todo lo que pudo hacer el buen sentido de aquel ilustre varón contra la razón de los tiempos y la insistencia de muchos. Atendido el estado de las opiniones de entonces, y la idea exagerada del peligro, muy lejos de la evidencia que alcanzamos en el día nosotros, no es difícil comprender como sus buenas razones pudieron también ser sojuzgadas en su mente por los males de los demas, y si en el haber cedido tuvo ó no parte alguna debilidad, son misterios del corazon humano.

A la verdad, si hay casos en que parece que e pueda atribuir en un todo el error al entendimiento, y disculpar la conciencia, es cuando se trata de las pocas personas (y del número de estas fué el Arzobispo) en que se ve en el discurso de su vida una obediencia ciega á su conciencia sin miramiento á intereses personales de especie alguna. Cedió, pues, á las repetidas instancias, consintiendo no solo en que se hiciese la procesion, sino también en que la urna en que estaba

— 1048 —

cidos á golpes á la cárcel. No fué poca fortuna para ellos el que el Palacio de justicia estuviese cerca de la catedral, y no lo fué menos el que se les declarase inocentes y se les pudiese en libertad.

Semejantes desórdenes no solo sucedían en la ciudad, sino que el frenesí se había propagado lo mismo que el contagio. Al viajero á quien encontraban fuera del camino real, ó veían parado en él, discurrendo entre sí, ó tendido á descansar: al hombre desconocido en quien notaban alguna cosa extraña en el rostro ó en el traje, le calificaban en el momento de untador, y á la primera voz de un cualquiera, ó al aviso de un muchacho, tocaban á rebato, todo el mundo acudía, y los infelices eran cruelmente apedreados ó presos, y conducidos con improperios y golpes á la cárcel, que entonces podía considerarse hasta cierto punto como puerto de salvación.

El Ayuntamiento entretanto, no desalentado por la negativa del sábio Arzobispo, repitió sus instancias, que el público tumultuosamente apoyaba. Persistió todavía algun tiempo el Arzobis-

— 1045 —

efecto de una causa contra la cual no hay otro recurso más que el de resignarse. Un veneno eficaz, instantáneo y penetrantísimo eran palabras más que suficientes para explicar la violencia y todos los accidentes más oscuros y desordenados de la enfermedad. Decían que aquel veneno estaba compuesto con sapos, culebras, podre y babas de apestados, y con cuanto puede ocurrir atroz y asqueroso á una imaginación enferma y desarreglada. Agregáronle despues los maleficios por los cuales todo se hacia posible; perdía con esto su fuerza cualquier objecion, y toda dificultad se allanaba; y si se oponía que los efectos no habían seguido inmediatamente á las primeras unturas, encontraban la causa en que aquella había sido una tentativa de maleficios todavía imperfectos, pero que ya estaba perfeccionado el arte, y la voluntad más obstinada en el infernal designio. El que en aquella época hubiese sostenido que había sido una burla, el que hubiese negado que existía una trama hubiera pasado por ciego, por terco, cuando no lo hu-

su dinero.

—Estoy viendo, Blas, que eres un Sancho Panza de la peor especie.

—No hay Panzas que valgan, mi amo. Estudie usted los cuatro alimentos que le he dicho, y verá usted si tienen meollo. Empiece usted por la salsa picante.

—¿Te dejas los buñuelos!

—No, es que, como llevan azúcar, los reservo para postres.

Pues digo, mi amo, que la tal salsa es de lo mejor que se conoce.

¡Si viera usted cómo se abre el apetito del suscriptor... y al mismo tiempo cómo se abre el bolsillo!

—Pero eso es un infame tráfico que demoraliza al pueblo; á ese pueblo inocente que lee lo que dan.

—Psch, le diré á usted, es cierto que le calienta un poquillo los cascos, pero vamos, luego se le da otro plato de *noticias fuertes* para distraerlo, y el mal efecto se neutraliza.

—Eso es como si dijéramos: primero le dais rejalgar, y despues, para neutralizar el efecto, le dais estrignina.

—¡Ah, mi amo! si viera usted que buen resultado dan las noticias de impresion, las de asesinatos, robos, envenenamientos, violaciones, estupro, raptos y demás tragedias! ¡Ah! es una gloria el dinero que se gana. Díganlo sino *Los Sucesos, Las Ocur-rencias*, etc. Por supuesto, siempre procuramos adornarlo con viñetas llamativas. Aquí es un hombre que persigue una mujer. Allá una mujer perseguida por un hombre. Luego otro hombre que...

—¿Que persigue á otra mujer?

—No señor, que se come crudo á su padre. Y un padre que se merienda á su hijo, y un hijo que envenena á su abuelo, y un abuelo que degüella á su nieto, y un nieto que ..

—Blas, Blas, basta. ¿Te parece á tí que gana mucho el pueblo con ese plato de sangre que se le propina cada día? ¿Te parece que eso no rebaja los sentimientos y endurece el corazón?

—Sí, señor; pero tambien produce.

—Es decir que vosotros no buscáis más que el producto. ¡Ah, villanos!

—Si se incomoda usted, no sigo.

—No, continúa, que quiero saberlo todo.

—Pues vamos, como decia á usted, luego viene el otro plato; el gran plato de la comida; la carne de Cura. Desde que el mundo es mundo no se ha inventado otro más suculento para engordar periódicos. Si digo á usted que hoy estan viviendo de él la mayor parte de los escritores de cierta calaña, no le miento. ¿Qué filon, mi amo, que filon! ¿Qué manera de dar plata! En áscuas estoy de ver que no he fundado ya «La Trompeta.»

—Pero...¿qué te han hecho á tí los pobres eclesiásticos?

—A mí nada.

—Pues entonces ¿por qué esa saña?

—Pero ¡hombre, eso es infuol y además ¿no teneis otras clases á quienes morder? ¿No hay abogados, médicos farmacéuticos, comerciantes?...

—Sí, señor; pero tienen la carne mucha magra, y deja poco jugo.

—Vamos, ya entiendo. Vosotros buscáis la clase social que por su ministerio tiene que luchar contra las malas pasiones de los hombres, y decís: «Estos que por deber tienen que ponerse enfrente de los que obran mal; estos que tienen que predicar al pueblo la austeridad de costumbres, el respeto á la moral y á las leyes, la represion de los vicios, la práctica de las virtudes, estos necesariamente deben tener más enemigos: pues bien, hagámosles la guerra, burlémosnos de ellos, escarnezcámosles, y claro está que tendremos de nuestra parte, no solamente á todos los tunantes de la tierra que los aborrecen por instinto como el raton al gato y al ladrón al alguacil, sino á muchos de los que, creyéndose muy hombres de bien porque no roban ni matan, no pueden oír, sin embargo una verdad que les escueza, sin comerse vivo al que lo dice. Más claro. Que vosotros, los que alimentais vuestras trompetas con las calumnias que dirigís al clero, no sois más que unos mercaderes que comerciáis con las pasiones del pueblo y que pasais la vida haciendole cosquillas donde más le gusta para sacarle los cuartos. Y ¿sois vosotros los que hablais de hipocresía? ¡Ah, farsantes...»

—Hasta luego, mi amo, tengo que hacer un poco.

—¡Cá! no te vas sin explicarme lo de los buñuelos..

—Es que... es que...

—Sí, vamos, que te se ha estropeado la Trompeta.

(Lectura Popular.)

Pisto político

SANTANDER 10 DE AGOSTO DE 1884.

El Estandarte pintando la situación:

«¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Qué hay? Nada; con esta palabra se sintetiza todo el estado actual de la política española.»

Tiene razon *El Estandarte*:

Todo el estado actual de la política española está sintetizado en esta palabra: Nada.

Nada de lo que conviene al país: ni economías, ni orden, ni honra, ni dignidad, en fin, nada.

Y haciendo poesía en prosa á su manera, discurre en otro lugar *El Estandarte* del siguiente modo:

«En vano es que los que se sienten incómodos por esta tranquilidad perfecta traten de alterarla, arrojando alguna piedra al lago: las aguas vuelven á unirse inmediatamente y la onda producida va á perderse en las playas del indiferentismo público; en vano es que se entretengan en arrojarle chinitas para ver cómo se rizan sus aguas, el lago permanece inalterable y las reverberaciones de la luz sobre sus tranquilas aguas solo producirán espejismos á los que, mirándole atentamente, pretenden adivinar lo que hay en su fondo.»

Pues no es difícil adivinarlo.

¿Que ha de haber en el fondo del lago conservador si no mónstruos?

No falta tampoco quien pesca truchas, po-

niendo por cebo en el anzuelo pedazos de conciencia.

Y hasta pulpos se encuentran en el, según se dice, y ranas que pretenden cantar como ruiseñores.

Conque vean ustedes si hay peces en abundancia en el lago conservador.

Un periódico da cuenta del siguiente anuncio publicado en Lóndres:

«*Arte de mendigar en seis lecciones.*»

«El profesor Lázaro Rounay se toma la libertad de anunciar que ha fundado un colegio para enseñar la teoría y la práctica de la mendicidad honesta y digna.

«Todas las personas de buenas costumbres de inclinacion estudiosa y de regular inteligencia, pueden en un solo curso aprender á ganarse holgadamente la vida, sin estar expuestas á las vicisitudes de los cambios políticos...»

Aquí los expuestos á las vicisitudes de la política no necesitan aprender el arte de mendigar, porque la política los coloca al abrigo de la pobreza.

El único ser que en España necesita de la limosna es el país; es decir, unos diez y seis millones de habitantes.

En Lóndres, por lo visto, los políticos pueden tambien hallarse en este caso.

¿Y todavia se cita á Inglaterra como modelo de ilustracion y reina de la industria!

España está muy por cima de la nebulosa Albion. Esta podrá tener mayor industria, pero nosotros tenemos la orden de caballería de aquel nombre.

¿Si se pudieran citar algunos de los inscritos!

Por supuesto que muchos de ellos son conocidos de todo el mundo.

A las intemperancias de la prensa ministerial, con motivo del aniversario de los motines de Badajoz, La Seo ya Santo Domingo, contesta *El Correo* en los siguientes términos:

«Lo que les indigna, no es lo que dicen ellos, ¡qué les importa á ellos ni el orden público, ni la monarquía ni nada!

Lo que les indigna, es que el Sr. Sagasta fuera presidente del Consejo; es decir, lo que fué el Sr. Cánovas, y que los liberales fueran llamados á los consejos de la Corona, causándoles una injuria, una estafa, pues los conservadores creen que el poder les pertenece á ellos de derecho, y que los demás partidos deben contentarse con ser figuras decorativas.

¡La monarquía, el orden, los principios de gobierno!

Buen cuidado se les da á ellos de todas estas fantasías.»

¡Fantasías!

¡Fantasía, la monarquía, el orden y los principios de gobierno!

¡Que vehementes son estos fusionistas cuando tienen lleno el corazón y vació el estómago!

Despues de esto, cualquier día leeremos un programa musical que diga así, sobre poco mas ó menos,

Fantasía sobre motivos de principios de gobierno; para violon y bombo.

Fantasía sobre motivos de orden; para trompas (ó trompadas).

Convengamos en que los fusionistas al-

muerzan con el diablo y cenan con el monio.

Consuelos que se busca *La Union*:

«Conozco lo que vale un hombre por enemigos que tiene, decia el rey D. Fernando VII, y esta es la verdad. Mucho vale, pues, para los católicos el excelentísimo señor ministro de Fomento.»

Si por el número de sus enemigos se hubiese de tasar el mérito de un hombre, ninguno tan grande como el rey D. Fernando VII, que supo buscarse enemigos hasta para despues de muerto.

¿Y qué diremos de Lutero, cuya memoria aborrecen 200 millones de católicos?

¿Y Juliano el Apóstata?

¿Y Poncio Pilatos?

Si *La Union* quiere dejar á su D. Aljandro en compañía de estos tres grandes hombres, no tenemos inconveniente en admitir como exacto el dicho de D. Fernando VII.

El mismo periódico anuncia la llegada de Madrid del Sr. Pidal en estos términos.

«En la estacion le esperaban gran número de personas distinguidas, entre las que recordamos á los Sres. Ibañez, Enriquez, Fernández-Guerra y á su hermano el señor marqués de Pidal.»

¡Pícara memoria!

Del gran número de personas distinguidas, solo recuerda *La Union* el nombre de cuatro, y de estas una era el hermano del ministro, y otra un estómago agradecido.

De donde deduzco que salieron á recibir al Sr. Pidal el número de personas que pueden calentarse los piés en una mesa-camilla.

Es decir, sus tertulios cuando deje de ser ministro.

Correspondencia.

Paris 5 Agosto 1884.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: La mejoría que anuncié en mi carta anterior persiste en Tolon y Marsella. En cambio en los alrededores el número de defunciones ha aumentado de la manera que los emigrantes se han precipitado sobre estas dos poblaciones, haciendo temer con fundamento una recrudescencia. Las autoridades han tomado las medidas conducentes, estableciendo en las playas tiendas de campaña en donde hacen residir durante unos días á todos los que vuelven á la ciudad.

El estado sanitario en esta capital es más satisfactorio esta semana que la precedente. El Boletín estadístico de la Villa de Paris acusa 993 defunciones contra 1062 que ocurrieron la semana anterior. De estas 993 defunciones 207 son debidas á la atherepsia ó diarrea.

Segun cartas y telegramas recibidos de Roma, varios casos de cólera se han declarado en diferentes puntos de Italia y con mayor intensidad en Osasco y Cassi-Nasco en el Piamonte y en Montenotte, Villafranca, Asti, Palmaria y Garfagnana. En Moneasione ha habido veinte y siete casos.

Asi como se hacen reducciones de estatuas para poner las obras de arte al alcance de todas las fortunas, de la misma manera

biesen tenido por hombre interesado en engañar la prevision pública, por cómplice en el atentado ó por *untador*, voz que no tardó en hacerse comun, solemne y fatal. Con la persuasion de que habia *untadores* nadie dudaba que era fácil dar con ellos, con lo cual todos estaban sobre aviso: cualquiera acto podia excitar sospechas: estas con facilidad podian convertirse en certeza, y la certeza en furor.

Dos ejemplos refiere Ripamonti, advirtiendo haberlos escogidos, no porque fuesen los más horrosos entre tanto como sucedian diariamente, sino porque de los dos habia testigo de vista.

Un día de no sé qué festividad, un anciano más que octogenario, despues de haber orado de rodillas en la iglesia de San Antonio, quiso sentarse, para lo cual quitó ántes con la capa el polvo del banco. —¡Ese viejo está untando los bancos! gritaron algunas mujeres que vieron el acto. Arrojáronse al infeliz las gentes que se hallaban en la iglesia, sin reparar en el sitio, y arrancandole las canas, le magullaron á puñetazos y patadas, arras-

trandole fuera casi muerto para llevarle á la cárcel, delante del juez, y al fin al suplicio. «Yo le ví astrastrado de aquella manera, dice Ripamonti, y aunque no supe lo que sucedió despues, creo que el desgraciado, segun estaba, no viviria sino muy pocos minutos.» El segundo caso, que se verificó el día siguiente, fué muy extraordinario, pero no tan funesto. Tres jóvenes franceses, á saber, un literato, un pintor y un maquinista, que habian pasado á Italia con objeto de verla y dedicarse al estudio de las antigüedades, y á buscar medios de ganar, estaban examinando con atencion, desde un punto en que se habian colocado lo exterior de la catedral. De las gentes que al pasar se paraban tambien á mirar, se formó un corrillo, sin que ninguno perdiese de vista á los tres jóvenes, que por el traje, el peinado y las carteras ó estuches manifestaban ser extranjeros, y lo peor franceses. Estos, para asegurarse de que cierta parte de la pared era de mármol, alargaron la mano para tocarla. Bastó esto para que fuesen arrollados, maltratados, atados y condu-

depositado el cuerpo de San Carlos quedase expuesta por espacio de ocho días á la veneracion pública, en el altar mayor de la catedral, conforme al voto y deseo de la muchedumbre.

No hallo que la Junta de Sanidad hiciese oposicion ni reclamacion alguna, limitándose solamente á tomar algunas precauciones que, sin apartar el peligro, indicaban los inconvenientes. Aumentó las disposiciones para que nadie entrase en la ciudad, mandando, á fin de asegurar su ejecucion, que estuviesen cerradas las puertas y con el objeto de impedir la reunion de los apestados y sospechosos, dispuso que se clavasen las de las casas aisladas, las cuales, si en semejantes asuntos se puede dar crédito á la desnuda asercion de un escritor de aquel tiempo, eran unas quinientas.

Empleáronse tres días en preparativos, y el 11 de Junio al amanecer salió de la catedral la procesion. Precedíala un numeroso pueblo, la mayor parte mujeres, cubiertas el rostro con grandes velos, y muchas de ellas descalzas y con

el se
cion
mold
cion
El
pres
del g
tant
parc
com
que
de la
1874
res
ley
del
de 2
del 4
de 1
entr
E
las
imp
á lo
herc
tivo
con
pár
blica
nale
Pe
una
prea
nar
mo,
to,
el s
cues
en u
este
ha c
El
chos
nes
chaz
Fra
oro,
más
mili
L
flan
pula
deja
sa p
sist
nan
esto
pre
ha
pita
E
—la
¿Qu
Uni
yen
dore
que
no i
sal
S
hab
tre
si m
to d
sion
lan
D
que
ten
pub
I
á la
T
S
pop
tien
pu
est
ría
que
res
ha
y a
na
abs
I
que
las
tie
tor
un
res
lit
ci
so
gi
a

el señor Ferry ha trasportado esta operacion mercantil á la política, fundiendo un molde excesivamente limitado, una reduccion de la revision del 24 de Mayo.

El presidente del consejo de ministros presentó á la Cámara popular en nombre del gobierno, un proyecto de revision bastante limitado. Este proyecto de revision parcial se componia de un artículo único, comprendiendo cuatro párrafos, declarando que habia lugar de revisar: 1.º el artículo 8 que habia lugar de la organizacion de los poderes públicos; 2.º los artículos 1 al 7 de la ley constitucional, relativa á la organizacion de la ley constitucional; 3.º el artículo 8 de la misma ley del Senado; 4.º el párrafo 3 de 25 de Febrero de 1875; 5.º el párrafo 3 de 16 de Julio de 1875 sobre las relaciones entre los poderes públicos.

El primer párrafo, tiende á intercalar en las leyes constitucionales una disposicion imperativa en virtud de la cual se prohíbe á los congresos futuros sustituir el régimen hereditario y monárquico al régimen electivo y republicano. El Senado lo ha votado con la misma impavidez que ha votado el párrafo cuarto que suprime las preces públicas á la apertura de las Cámaras, tribunales etc.

Pero como Dios no puede permitir que de una manera tan audaz se insulten y menosprecien las creencias de un pueblo, cuyo monarca ostenta el glorioso título de cristianismo, ha hecho que el castigo fuese inmediato, permitiendo que la alta Cámara adopte el segundo párrafo que se relaciona con la cuestion de su organizacion, adopcion que en un tiempo no lejano, hará desaparecer este cuerpo que en los momentos de prueba ha olvidado todas sus tradiciones.

El párrafo tercero que atañe á sus derechos sobre el presupuesto y á sus atribuciones financieras ha sido enérgicamente rechazado. ¡No es extraño! Hace tiempo que en Francia no se adora más que al becerro de oro, y ante él se sacrifica toda lo que hay de más sagrado: religion, patria, honor, familia.

La alta Cámara no tiene bastante confianza con los miembros de la Cámara popular, y bajo ningun concepto ha querido dejar á su discrecion los cordones de la bolsa pública. Julio Ferry, en vista de esta insistencia, ha tenido que ceder; y, abandonando la revision del párrafo que atañe á estos derechos y á estas atribuciones, ha presentado á la Cámara de diputados—que ha aceptado—el proyecto de revision decapitado del párrafo tercero.

Hoy se abre el Congreso—ó mejor dicho—la asamblea nacional. ¿Qué sucederá? ¿Querrán imitar á la asamblea de los Estados Unidos generales, y se declarará constituyente? Nada tendria de extraño, si los senadores y diputados en su mayoría se diesen cuenta del papel que van á representar, y no inclinaren tan servilmente la espina dorsal ante el funesto Julio Ferry.

Si el Congreso se concreta, como es probable, á la especie de tratado concluido entre Ferry y la mayoría de ambas Cámaras; si mantiene dentro de los límites del proyecto de resolucion adoptado en la última sesion de la cámara popular, que habrán adelantado?

Decidirá que la República sea eterna, y que los representantes futuros del país no tengan derecho á reemplazar la forma republicana por forma monárquica.

Decidirá que no haya rogativas públicas á la apertura de las Cámaras!

Todo esto pueril.

Si la mayoría del Senado y de la cámara popular es republicana los republicanos no tienen que temer que un Congreso compuesto de todos los senadores y diputados establezca la monarquía. Pero si esta mayoría fuese un día monárquica, la disposicion que va á adoptar el Congreso, impediria el restablecimiento de la monarquía? Lo que hace un Congreso, puede otro desahacerlo, y al dar á la forma republicana carta de naturaleza eterna, es tomar una resolucion absolutamente platónica

En resumen el Congreso no tomará más que una medida real y efectiva; suprimirá las rogativas públicas!!! Y el microbio Ferry tiene la pretension de hacer creer á los lectores que la supresion de las rogativas es una reforma grande y útil y que dará por resultado la modificacion de la situacion política y economica del país.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.
C. Esteve.

TELEGRAMAS.

Marsella 8 (9:20 m.)—Cuatro en la ciudad, 1 en los arrabales y 2 en el Pharo, son las defunciones por el cólera morbo registradas en Marsella, desde las ocho de ayer noche.

En Aix 2 y otras 2 en Montdeverges en el día de ayer.—Ruiz Gomez.

Perpiñan 8 (11:20 m.)—En Carcasona 3 casos dudosos en observacion.

En los Pirineos Orientales hoy sin novedad.—García.

Cette 8 (9:55 m.)—Ayer ocurrieron en este distrito consular las defunciones siguientes á causa del cólera.

En Albignan, 4; en Ruoms, 1; en Lavilledieu, 4; en Besseges, 1; en Saint-Gilles, 1; en Beziers, 1; y en Estrechoux otras 5. Total, 17.

Giecean queda diezclado.
Aquí, durante la noche, no ha ocurrido ninguna defuncion.—Orfila.

Noticias

La asociacion literaria de Gerona ha circulado el siguiente aviso:

«*Certámen de 1884.*—(Año décimotercero de su instalacion).—Con posterioridad á la publicacion del programa de premios, fecha 11 del mes próximo pañado, algunos hijos de Gerona residentes en la República Argentina han ofrecido el que sigue, y se anuncia con el mayor gusto para conocimiento de de los interesados:

Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los señores Estéban Mascort, Antonio Cantaloesella y Enrique Vinardell, al mejor canto á Buenos-Aires.

Gerona 29 de Julio de 1884.—Joaquin Riera y Bertrán, presidente.—José Simon y Jubany, pbro.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro Palol y Poch.—José Franquet y Serra, secretario.»

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de ayer dice lo que sigue.

«12 noche 8 A gosto 1884.

La salud pública en España, continua siendo muy buena.

Las noticias recibidas hoy de Francia é Italia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, han ocurrido quince defunciones del cólera. En Arles cinco. En Tolon dos. En Cette cinco.

En el distrito consular de Bette, las siguientes: Albignan cuatro. En Buou uno. La Ville Dieu cuatro. Bessezs uno. Saint Guiles uno. Beziers udo, Estrechondt cinco, Mondellier uno. Roguer Sain Adeal dos. Caurnon raal cuatro. Gijeau catorce.

De este último pueblo donde el pánico ha sido extraordinario, anuncia el Cónsul de Cette, que han huido 800 personas.

El Cónsul de Perpignan avisa que la situacion de las últimas 24 horas en Carcasone es la siguiente: enfermos del cólera 11 graves; muertos 2.

En Bevesalter 2 casos graves hoy y un muerto, segun el mismo Cónsul, en Narbona, en la Nouvell pour vendre, así como en Perpignan, no hay novedad.

Nuestro Ministro plenipotenciario en el reino de Italia anuncia en telegrama de esta tarde que han ocurrido tres nuevos casos de cólera en la provincia de Génova, 2 en la de Marrssa Carruza y 2 en la de Turin.»

En el balandro *Montbello* salieron anteayer para Bilbao los Eres. Schmidt y Hurtado, quienes, sumamente agradecidos de los obsequios que en esta ciudad, les han tributado tanto sus amigos como los socios del Club de Regatas, nos ruega demos á todos en su nombre las gracias más sinceras por la honrosa acogida con que los distinguieron, y les manifestemos que con los Sres. Schmidt y Hurtado vivirá siempre el gratísimo recuerdo de su estancia en Santander.

El Rdo. Padre Manuel María Martinez, procurador de los Agustinos Descalzos de España, ha sido nombrado Consultor de la Sagrada Congregacion del Concilio.

D. Nicolás Octavio de Toledo, magistrado de esta audiencia, ha sido trasladado á la de Avila, á su instancia.

Ayer se vió en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Cabuérniga contra Severina Prieto, por lesiones.

Eulogio Pañeda Rivero, Buenaventura García Gutierrez y Francisco Cotera han sido condenados á la pena de 7 pesetas 50 céntimos de multa á cada uno por corta de leñas; á que abonen al ayuntamiento de Valdáliga el primero una peseta, el segundo

cinuenta céntimos y el tercero setenta y cinco céntimos, valor de las sustraidas, y además, como vía de indemnizacion de daños causados, otras 7 pesetas 50 céntimos cada uno, sufriendo por estos conceptos, caso de insolvencia, la prision subsidiaria correspondiente y al pago de las costas procesales.

Ha sido condenado Fabian del Castillo Higuera, como autor del delito de homicidio ejecutado en la persona de Francisco Ruiz Hoyos, á la pena de doce años y un día de reclusion temporal, inhabilitacion absoluta durante el tiempo de la condena, pago de costas y de dos mil pesetas á la viuda del interfecto como indemnizacion: se absuelve en dicha causa á Indalecia Perná, contra quien no aporecen cargos bastantes para considerar tuviese participacion en dicho homicidio.

En la tercera decena de Julio último, se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad, 65 nacimientos y 57 defunciones,

El señor Obispo de Badajoz ha mandado construir cincuenta camas completas y además doscientas sábanas, cien colchas y doscientas fundas con destino al hospital de coléricos; y el señor Obispo de Tortosa ha puesto á disposicion de aquel municipio su palacio, para que pueda ser destinado á hospital, si desgraciadamente se viese afligida aquella poblacion por cualquiera epidemia.

Los ministros del Señor siempre dando malos ejemplos, que sin duda por esto no los imitan los ricos despreocupados.

Leemos en un periódico:
Acaban de llegar á Tolon nueve religiosas para reemplazar á las hermanas de la caridad que han sucumbido víctimas del cólera por auxiliar á los coléricos.

Otro ejemplo de caridad de los hijos de la Iglesia.

En el pueblo de Peña-Castillo se celebra hoy una solemne funcion religiosa en honor del ilustre mártir San Lorenzo, patron de aquella feligresía.

Tambien en el barrio de Cajo se celebra otra solemne funcion á este gloriosa martir, en la capilla de los señores marqueses de Valbuena.

El 26 del corriente se verificará en la comisaría de guerra de esta plaza, el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército y guardia civil.

Dispuesto por la direccion general de Impuestos, en órden fecha 5 del actual, la distribucion á domicilio de las cédulas personales del corriente ejercicio, se dará principio á este servicio por los agentes de la administracion desde el 16 del corriente, caducando en su consecuencia las del año de 1883 á 1884: lo que se hace saber para conocimiento de los contribuyentes y funcionarios á quienes esta disposicion interesa.

Esta noche, de ocho á once y media, tendrá lugar en el Casino del Sardinero un concierto-baile.

Las piezas que ha de ejecutar el septeto de profesores dirigido por el maestro señor Arche, son las siguientes:

Primera parte

- 1.º *Zampa*, Overtura.—Herold.
- 2.º *Serenata*.—Gounod.
- 3.º *Fantasia sobre motivos de la ópera Puritanos*.—Bellini.

Segunda parte.—Bailables

- 1.º *Ich Seud diei Grusse dir Wals*.—Fahrbach.
- 2.º *El Duquesito*, Rigodon.—Arban.
- 3.º *Immer Galant*, Polka.—Fahrbach.
- 4.º *Popol é dadar*, Rigodon.—Bouquet.
- 5.º *Le Cœur des Femmes*, Mazurka.—Straus.
- 6.º *Rève d'Amour*, Rigodon.—Arban.
- 7.º *Les Sixarites Wlas*—Fahrbach.

A la hora de cerrar este número no se ha recibido la cotizacion oficial.

AFINADOR DE PIANOS
Y ARMONIUMS.
San José, 10, 3.

SE VENDE UN PIANO DE COLA
DE PALO SANTO.
En esta imprenta informarán,

CORTE GEOMÉTRICO

Procedimiento empleado en esta casa, la más acreditada por la perfeccion, solidez y comodidad de sus calzados. Aunque solo se emplean materiales de primera, los precios son relativamente módicos.

Garantizo comodidad á cualquiera que se calce en mi casa, por delicado que sea.

Especialidad en Brodequines, Impermeables, Botas de montar, Polainas, etc.

TALLER DE MIERES
SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.
2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.
Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

MUELLE, 35, SANTANDER.
Jacob y Josef Kohn de Viena.

FABRICANTES
de muebles de madera curvada.

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

Rebaja extraordinaria de precios.

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes,

MUELLE, 35, SANTANDER

CARBON MINERAL

Superior de Gijon, cribado una dos ó tres veces, se sirve á domicilio á precios más baratos que en los demás establecimientos desde el almacén de los Sres. Sanchez y Huerta—Calle de Daoíz y Velarde, núm. 25. Tambien se sirve carbon vegetal.

8—6

VINOS

15—6

DE
JEREZ. AMONTILLADO, MOSGATEL Y PEDRO JIMENEZ

Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de la Portilla, del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes.

Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el

ALMACEN DE F. PEÑIL
9—BECEDO—9

PLUS-VITA.

RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE
VINO DE MESA

DEL PADRE
JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidetisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPHISIS, LA CLO-

ROSIS, LA ANEMIA, LA IMPO-

TENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETEN-

CIA, LA TRISTEZA, LA DEBIL-

DAD del estómago y todas las enferme-

dades que provienen del empobreci-

miento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tra-

tamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfer-

mos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS,

de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi.

El inventor, Arce, 15. Ferrol.
Imprenta Católica, Puente, 16.

La cantidad, y no el lucro, inspira al autor á desengañaros.

Para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino: exóhuid todo otro tratamiento, y no os veréis en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ, Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino. El vapor-correo

VIZCAYA,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto. Y para el 20 de Setiembre el vapor

ALFONSO XII,

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas. El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.
 - HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
 - SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
 - DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.
- También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Díaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander	el día 4 de cada mes.
— de Cádiz	el — 10 —
— de Barcelona	el — 15 —

y hacen escalas en
Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta. Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica. En Barcelona señores Ripol y Compañía. En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12:50 tarde.	1:25 tarde.	2:59 tarde.	3:15 tarde.
Torrelavega.....	5:15 tarde.	5:40 tarde.	9:30 mañana.	9:45 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10:20 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.	
	Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cubay Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Via de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
	Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México. Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á la 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5-30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado liores declarados, de 10 á 12 de la mañana 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 tarde. A la llegada de los correos se suspenden operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 timos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 75 centimos; certificadas, 75 centimos. Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6 10 y 7.30
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30	2, 3.3 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4.4.30, 5.15, 6, 6.30
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander á Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la mañana alternando, en las administraciones de los Sres Quintana y Catalan.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado **CASCONSCIENTIÆ** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

CORAZON

deben tomar el **Jarabe Sedante de Berenguer**, farmacéutico, premiado en la Exposición de 1882, preparado con **HOJAS FRESCAS DE DIGITAL**, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositarío en Santander, DR. ORDOÑEZ, Martillo, 5 farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES,